República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

D I C T A M E N – N° 23/2020

SECRETARIA DE EDUCACION

LOCALIDAD: San Pedro de Ycuamandyyú **FECHA: 17/09/ 2020.-**

SEÑOR GOBERNADOR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO

DR. CARLOS ALCIBIADES GIMENEZ DIAZ

Previo estudio y consideración de la Adenda N° 05/2020 del **Contrato N°16/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL/MERIENDA ESCOLAR PARA ESCUELAS PÚBLICAS – PLURIANUAL" I.D N° 358.803, ejecutada por la Empresa DISTRIBUIDORA SANTA ROSA** y representada por el **Sr. Leopoldo Speranza Jara, R.U.C 1268650-6** y conforme al pedido, presentada por la mencionada empresa. Así también según Certificado N° 13, expedido por la Fiscal de Alimentación Escolar del Gobierno Departamental de San Pedro.----------

Por tanto, esta Secretaria Departamental recomienda conceder el pago de **Gs. 365.596.440 (guaraníes trecientos sesenta y cinco millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta) por 354.948 (trecientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho) raciones de galletitas dulces,** cuyo monto será imputado en el rubro 848 "TRANSFERENCIA PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR", previo cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley General de Presupuestos y la Dirección Administrativa y Finanzas del Gobierno Departamental.----------

Es mi Dictamen.-

Mtr. César Elías Velázquez Godoy
Secretario de Educación

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría

Gobernación de San Pedro
Secretaría General
Mesa de Entrada
Exp. Nº 3969
Fecha: 25-09-2020
Hora: 09:45
Firma:

Derivado a: Administ. y F.

Carlos Javier Cáceres Rodi
Encargado de Pagos
Gobierno Dptal. San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz, Gobernador.

Gobierno Departamental de San Pedro.

CERTIFICADO Nº: 13
FECHA: 28/08/2020

CIUDAD: San Pedro de Ycuamandyyú.

De acuerdo me confiere el contrato Nº 03/2020 de fecha 10 de marzo del 2020 "Servicio de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar – ID Nº 375877"; CERTIFICO que la Empresa Distribuidora Santa Rosa con RUC. Nº 126865–6, representada por el Señor Leopoldo Speranza Jara ha entregado la cantidad de **354.948 (trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho) raciones galletitas dulces, totalizando la suma de Gs. 365.596.440 (guaraníes trescientos sesenta y cinco millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta)**, de acuerdo a la Licitación Pública Nacional ID Nº 358803, **"Adquisición de Complemento Nutricional – Merienda Escolar para Escuelas Públicas – Plurianual"**, adjudicado según contrato Nº 16/2019 de fecha 24 de junio del año 2019.

Lic. Mabel Santacruz A.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 2.771

Lic. Venancia Mabel Santacruz Aguirre
Nutricionista

Carlos Javier Cáceres Rodi
Encargado de Pagos
Gobierno Dptal. San Pedro